



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MOTIVOS PARA NO OFRECER TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO A TODOS LOS ALUMNOS DE BERANGA DEL SEGUNDO CICLO DE INFANTIL, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0606]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 7L/5100-0606, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivos para no ofrecer transporte escolar gratuito a todos los alumnos de Beranga del segundo ciclo de infantil.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de febrero de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0606]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Por qué el Gobierno no ofrece transporte escolar gratuito a todos los alumnos de Beranga del segundo ciclo de infantil?

16 de febrero de 2011

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."